Práctica 4: Consecuencias éticas y sociales

1 de octubre de 2019

1. Introducción

En este documento se propone la última actividad de la asignatura Minería de Datos, del Máster en Investigación en Inteligencia Artificial. Esta actividad corresponde al tema 8 ("Consecuencias éticas y sociales"), y antes de su realización se asume que el alumnado ha leído el material propuesto en la guía, en concreto los epígrafes 2 a 4 del libro recomendado [3].

Además, para la realización de esta actividad, se requiere la lectura detenida de los enlaces incluidos en este documento.

2. Identificación biométrica para el pago en el transporte público

El día 19 de septiembre de 2019, el Ayuntamiento de Madrid anunció, en el marco de una jornada para promocionar la innovación abierta enfocada a movilidad, que va a implantar un sistema piloto para que la ciudadanía pueda pagar el autobús mediante una técnica de reconocimiento facial [4].

La información disponible por el momento no es mucha, pero el Ayuntamiento anunció que la iniciativa forma parte de un desarrollo de la empresa norteamericana Mastercard. Esta empresa lleva desde 2015 probando tecnologías de identificación biométrica para "simplificar los procesos de pago *online*" [5].

Desde que estas tecnologías comenzaron a popularizarse, son muchas las voces críticas preocupadas por las consecuencias. Ya en 2003 la Electronic Frontier Foundation alertaba de que "la instalación de sistemas biométricos sin prestar la suficiente atención a sus peligros convierten en probable su uso en formas peligrosas para las libertades civiles" [1]. En 2013, el ingeniero Dustin Kirkland planteó la polémica pregunta de si las huellas dactilares (y cualquier otra característica que permita la identificación biométrica) son el equivalente de un nombre de usuario o de una contraseña [2].

A falta de conocer más detalles sobre la aplicación propuesta por el Ayuntamiento de Madrid, una **pregunta clave** al respecto sería: ¿qué condiciones (si existen) han de darse para evitar las posibles consecuencias negativas de una aplicación tal?

Así, la actividad consiste en realizar un análisis crítico de las repercusiones éticas y sociales de dicha hipotética aplicación, respondiendo a la vez a la pregunta clave. Se propone que dicho análisis sea conforme al esquema propuesto en el libro recomendado ("las cinco Cs"), y deberá tener en cuenta los impactos probables en los sujetos y las instituciones implicadas. No deberá extenderse más allá de 4 caras de folio con márgenes similares a los de este documento (3.5cm) y un tamaño de fuente de 12pt.

3. Evaluación

La evaluación de esta práctica se realizará teniendo en cuenta la siguiente distribución de puntos:

- Contextualización: 2 puntos.
 - Referencia a casos previos: 1 punto.
 - Referencia a esquemas de evaluación ética/social existentes: 1 punto.
- Evaluación de consecuencias éticas y sociales: 4 puntos.
 - Consideración de "las cinco Cs": 3 puntos.
 - Consideración de otros factores: 1 punto.
- Conclusiones: 2 puntos.
 - Respuesta a la pregunta clave: 1 punto.
 - Reflexiones personales críticas: 1 punto.
- Debate en el foro de la asignatura: 2 puntos.

En general, se valorará particularmente la capacidad de análisis crítico y la puesta en juego de los conceptos, antecedentes y limitaciones presentadas en la bibliografía. También se valorará el estilo y la corrección orto-tipográfica del texto.

Referencias

- [1] Electronic Frontier Foundation. Biometrics: Who's watching you? https://www.eff.org/wp/biometrics-whos-watching-you, 14-09-2003. Accedido el 20-09-2019.
- [2] Dustin Kirkland. Fingerprints are usernames, not passwords. http://blog. dustinkirkland.com/2013/10/fingerprints-are-user-names-not.html, 01-10-2013. Accedido el 25-09-2019.
- [3] Michael Kosta Loukides, Hilary Mason, and Dhanurjay Patil. *Ethics and Data Science*. O'Reilly Media, 2018. Disponible en la página web de la Biblioteca de la UNED, bajo el enlace O'Reilly for Higher Education (New Safari).
- [4] Ayuntamiento de Madrid, España (nota de prensa). EMT pone en marcha un proyecto piloto para pagar el autobús mediante reconocimiento facial. https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Todas-las-noticias/
 EMT-pone-en-marcha-un-Proyecto-piloto-para-pagar-el-autobus-mediante-reconocimiento-facial/?vgnextfmt=referer&vgnextoid=ac9e6a5a3994d610VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnextchannel=e40362215c483510VgnVCM2000001f4a900aRCRD, 19-09-2019. Accedido el 25-09-2019.
- [5] Mastercard (nota de prensa). Mastercard trials facial and fingerprint biometric payments in Europe and U.S. https://newsroom.mastercard.com/news-briefs/mastercard-trials-facial-and-fingerprint-biometric-payments-in-europe-and-u-s/, 18-08-2003. Accedido el 24-09-2019.